



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA (I.C.J.C.E.)

General Arrando, 9. 28010 MADRID (España) • Teléf. 91 446 03 54 • Fax 91 447 11 62

CIRCULAR N° E27/2008 (GUÍA DE ACTUACIÓN N° 21)

ASUNTO: Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de informes de responsabilidad corporativa

EXTENSIÓN: Miembros ejercientes del ICJCE

FECHA: 25 de septiembre de 2008

Durante los últimos años, muchas organizaciones han publicado informes o memorias, generalmente denominadas Informes o Memorias de Sostenibilidad o de Responsabilidad Social Corporativa, en las que ofrecen información sobre sus políticas, compromisos, actividades e indicadores de desempeño relativos a su contribución a un desarrollo sostenible. Estos informes o memorias suelen ir acompañados de un informe de experto.

La Comisión Técnica y de Control de Calidad (CTCC) del Instituto ha considerado conveniente la elaboración de la presente Guía de Actuación al objeto de recoger recomendaciones para la prestación de los servicios de revisión de los mencionados Informes de Responsabilidad Corporativa, dada la relevancia de esta información para la toma de decisiones por parte de terceros y teniendo en cuenta también el creciente número de encargos recibidos por los miembros de la Corporación para la realización de este tipo de trabajos.

Para la elaboración de esta Guía se ha tomado como referencia la Norma ISAE 3000 “*Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*” emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), que dentro de la Normativa Internacional emitida por dicho Organismo es la Norma que la CTCC entiende aplicable para la ejecución de este tipo de trabajos. Esta conclusión viene avalada por el hecho de que dicha Norma está siendo utilizada como referencia con carácter general tanto a nivel nacional como internacional.

Tal y como establece la IFAC en su política de reproducción o traducción de las publicaciones emitidas por dicho Organismo (en la que se incluye la elaboración de una publicación basada en un documento publicado por la IFAC) se ha obtenido la autorización pertinente por su parte para la emisión de esta Guía de Actuación.

El documento se encuentra disponible en la página web del Instituto, www.icjce.es (área privada, apartado “Técnico y Calidad – Guías del ICJCE”).

Para cualquier tipo de aclaración no dudéis en dirigir vuestra consulta al Departamento Técnico, utilizando el e-mail y facilitando un número de teléfono de contacto, y se intentará daros respuesta lo antes posible.

José María López Mestres
Presidente de la Comisión Técnica y de Control de Calidad